



**AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMA A QUÉ ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EL DERECHO A OPCIÓN PREFERENTE
DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO
SONDA S.A.**

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de SONDA S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 28 de mayo de 2026 en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$50.000.000.000, mediante la emisión de 193.500.000 acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada fue inscrito a fojas 49.485, número 18.979 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2026 y se publicó en el Diario Oficial N°44.466 con fecha 4 de junio de 2026.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 24 de junio de 2026, inscribió en el Registro de Valores con el N°1.165, la emisión de 193.500.000 acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal, por un monto total de \$50.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de dichas acciones es de tres años contados desde el 26 de mayo de 2026.

c) Los fondos obtenidos con esta emisión de acciones se destinarán en la planificación financiera efectuada por la Sociedad para cubrir las necesidades de inversión asociadas a la ejecución de los proyectos de integración de alta complejidad ya adjudicados a la Sociedad en el marco de los objetivos de crecimiento y rentabilidad del Plan Estratégico 2025-2027. Esta planificación responde a una gestión prudente y balanceada de las fuentes de financiamiento para atender dichos objetivos sin comprometer métricas clave de solvencia y perfil de riesgo. En particular, el aumento de capital está orientado a la creación de valor sostenible para los accionistas, apoyando la expansión de operaciones rentables y el fortalecimiento de la generación de flujo de caja, consolidando así una posición financiera robusta y preparada para capturar oportunidades de crecimiento en la región.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,2221438564 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 25 de julio de 2026.

Las acciones deberán ser pagadas al contado en el acto de su suscripción, mediante efectivo, cheque, vale vista, transferencia electrónica de fondos u otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Las acciones serán ofrecidas al precio que el directorio determine con anterioridad al inicio del período de opción preferente, comunicándolo oportunamente por los medios correspondientes.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el Diario Financiero el día 31 de julio de 2026.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 31 de julio de 2026 y el 29 de agosto de 2026, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:30 y las 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, entre las 9:30 y las 16:00 horas. Los accionistas o cesionarios podrán también llamar al teléfono +562 2393-9003 o dirigirse al email atencionaccionistas@dcv.cl. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.

g) Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, podrán ser ofrecidas mediante un período de opción preferente extendido, exclusivamente a aquellos accionistas o cesionarios que hubieren suscrito acciones durante el período legal de opción preferente y manifestado su intención de suscribir acciones adicionales, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes, con el objeto de asegurar el mejor resultado para la Sociedad y sus accionistas. La fecha de inicio, duración y demás condiciones aplicables a dicho período serán oportunamente informadas al mercado y a los accionistas por los medios correspondientes.

En el evento de subsistir, una vez concluido el período de opción preferente extendido, acciones remanentes no suscritas o acciones derivadas de las fracciones producidas en el cálculo de la prorrata, dichas acciones podrán ser ofrecidas al público mediante remate o bajo cualquier otra modalidad de oferta, lo que se llevará a cabo en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes con el objeto de asegurar el mejor resultado para la Sociedad y sus accionistas.

h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, durante los últimos doce meses.

Resumen de los montos mensuales de acciones transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Bolsa de Comercio de Santiago:

Mes	Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Julio de 2025	16.743.998	5.820.639.718	347,57
Agosto de 2025	19.093.538	6.336.552.145	332,01
Septiembre de 2025	15.119.859	5.351.220.136	354,10
Octubre de 2025	11.475.211	4.117.323.512	359,04
Noviembre de 2025	11.225.942	3.735.895.171	332,48
Diciembre de 2025	19.724.317	6.924.047.614	350,99
Enero de 2026	13.530.810	4.648.175.360	343,54
Febrero de 2026	15.236.238	4.821.035.256	315,93
Marzo de 2026	26.252.659	7.896.900.281	300,80
Abril de 2026	19.547.119	5.947.663.201	304,34
Mayo de 2026	8.680.431	2.451.396.875	282,39
Junio de 2026	32.617.740	9.196.674.152	281,95

Bolsa Electrónica de Chile:

Mes	Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Julio de 2025	3.226	1.133.776	351,45
Agosto de 2025	8.871	2.956.699	333,30
Septiembre de 2025	4.983	1.738.943	348,98
Octubre de 2025	10.465	3.642.629	348,08
Noviembre de 2025	4.617	1.537.907	333,10
Diciembre de 2025	1.668.000	628.388.000	376,73
Enero de 2026	317.790	109.147.486	343,46
Febrero de 2026	14.211	4.618.575	325,00
Marzo de 2026	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
Abril de 2026	3.990	1.165.080	292,00
Mayo de 2026	13.024	3.716.878	285,39
Junio de 2026	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		

i) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:
Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 1.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 2(cl).

Marcelo Castiglione Veloso
Gerente General
SONDA S.A.